

GUARDA LE DISPARÓ A JOVEN HACE CUATRO AÑOS Y EL CASO SIGUE SIN RESOLVERSE

Excajera trata de superar el tormento

◆ **SILVIA COTO**
silvia.coto@lateja.co.cr

La excajera del Banco de Costa Rica Karina Arroyo trata de superar el tormento que la persigue desde hace cuatro años, después de que un guarda enloquecido le disparó y por poco la mata.

El sufrimiento para la muchacha, de 24 años, estará presente toda una vida, pero su corazón se aliviaría si se hace justicia en el caso, algo que por ahora es lejano y ayer envió un nuevo mensaje a las autoridades.

La joven tiene muy grabado en la mente lo que ocurrió la tarde del 1.º de setiembre del 2009, en la terminal de buses Caribeños, en barrio Tournón, donde ella trabajaba en la sucursal del BCR que se encuentra en ese lugar.

Arroyo salió de la oficina por unos minutos y al regresar se topó con el vigilante de apellido Sojo.

Según lo que relata la excajera, pegó el hombro con el del sospechoso. En ese momento y sin razón el hombre sacó el arma y le disparó varias veces, dos balas la hirieron.

Desde ese momento tuvo que enfrentar tres operaciones en la pierna derecha pues uno de los disparos le atravesó la vena cava (una de las dos más grandes que tiene el ser humano).

También le hicieron otras tres cirugías en el estómago pues el otro balazo le perforó la cadera, el intestino, el colon y varios tejidos.



Karina (izquierda) seguirá luchando para que haya un castigo. SILVIA COTO

Además, le colocaron un “by pass” en la vena dañada porque no le pasaba la sangre y una colonoscopia (examen donde le revisan el estado del aparato digestivo). Ella aún tiene que ir a citas médicas.

“Estoy viva porque Dios tiene algo para mí, soy un milagro, estuve ocho meses incapacitada, he tratado de hacer mi vida normal, no es venganza pero yo necesito que en mi caso se haga justicia para poder dejar atrás todo lo que me pasó”, dijo Arroyo.

La abogada de la muchacha, Grazy Calvo, aseguró que el caso está estancado desde hace dos años.

“Yo no tengo rencor contra él (Sojo), Dios hará justicia, él anda en la calle como si nada, solo lo he visto dos veces y no quiero tener ningún contacto con él”, destacó.

Un delito. Calvo aseguró que el

delito que se le achaca al guarda es tentativa de homicidio; además, solicitarán una acción civil por la incapacidad temporal de la joven.

Karina sigue breteando en el banco, pero en el área de contabilidad en las oficinas centrales.

El sospechoso solo tiene medidas de control, por lo que debe presentarse al Psiquiátrico.

El Ministerio Público aseguró por medio de la oficina de prensa que la fiscal a cargo del caso se reunió con la víctima y la abogada y posteriormente se le notificó a Arroyo que tenía que ir al Complejo de Ciencias Forenses para ser revalorada, ya que es imprescindible determinar si con la agresión de la cual fue víctima se puso en riesgo su vida. La joven se presentó ayer.

La Fiscalía también indicó que está analizando el expediente clínico del imputado, que llegó la semana anterior.